



RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



INFORME NARRATIVO



Distrito de Educación 03D01 Azogues-Biblián-Déleg-Educación

Índice de contenido

TEMA	Pág.
1.- GLOSARIO DE SIGLAS	3
2.- PRESENTACIÓN	6
3.- INTRODUCCIÓN	8
4.-RESUMEN	10
5. RENDICIÓN DE CUENTAS	14
<i>i. Eje 1 “Encontrémonos”.</i>	14
<i>ii. Eje 2 “Todos”.</i>	17
<i>iii. Eje 3 “Libres y flexibles”.</i>	23
<i>iv. Eje 4 “Fuertes”.</i>	25
<i>v. Eje 5 “Excelencia educativa”.</i>	28
vi. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	32
6. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2023	33
7. Indicé (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)	34

1. Glosario de siglas

MEF Ministerio de Economía y Finanzas
MIES Ministerio de Inclusión Económica y Social
MinEduc Ministerio de Educación
MIPRO Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
MOSEIB Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
NAP Nivelación y Aceleración Pedagógica
NEE Necesidades Educativas Especiales
OEA Organización de los Estados Americanos
OEI Organización de Estados Iberoamericanos
OEI-MinEduc Objetivo Estratégico Institucional del Ministerio de Educación
OMS Organización Mundial de la Salud
ONG Organizaciones No Gubernamentales
ONUDD Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
OPS Organización Panamericana de la Salud
PCEI Personas Con Escolaridad Inconclusa
PEI Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica
PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PIRR Plan Institucional para la Reducción de Riesgos
PMA Programa Mundial de Alimentos
PND Plan Nacional de Desarrollo
PPL Personas Privadas de la Libertad
PUCE Pontificia Universidad Católica del Ecuador
QSM Quiero Ser Maestro
SAFPI Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
SAI Servicios de Atención Integral
SECOB Servicio de Contratación de Obras
Senescyt Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
SETEC Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales

Distrito de Educación 03D01 Azogues-Biblián-Déleg-Educación

Dirección: Luis Cordero y Benigno Solano 5-02
Código postal: 030202 A-Ecuador
Teléfono: 072240198/ www.educacion.gob.ec

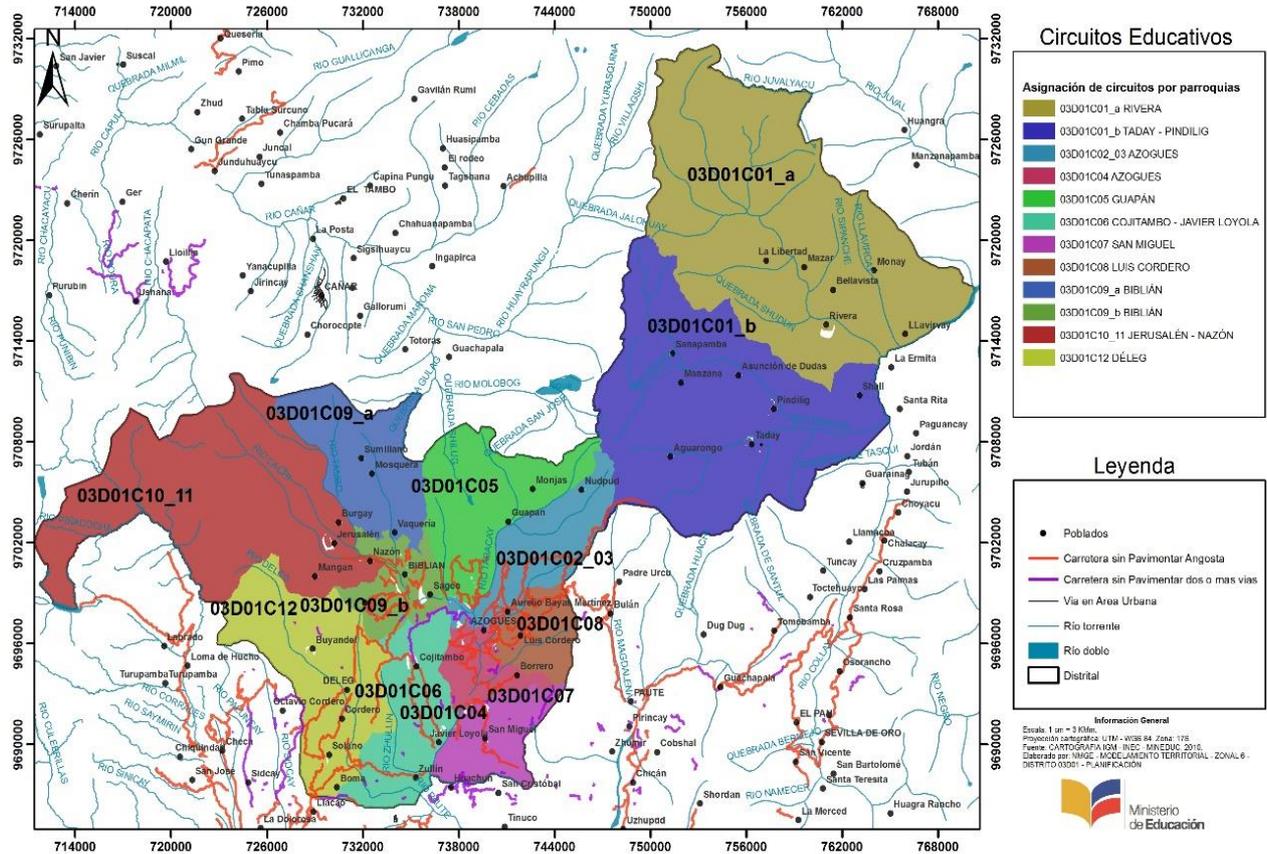
SIPROFE Sistema Nacional de Desarrollo Profesional
SITEC Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad
SNE Sistema Nacional de Educación
STPTV Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida
TIKA Agencia de Cooperación y Coordinación Turca
Ti Ni Tierra de niñas, niños y jóvenes para el buen vivir
UCE Universidad Central del Ecuador¹
UDAI Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
UEP Unidad Educativa Particular
UEM Unidad Educativa del Milenio
UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA Sigla en inglés del Fondo de Población de las Naciones Unidas
VVOB Asociación Flamenca de Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica

Distrito de Educación 03D01 Azogues-Biblián-Déleg-Educación

Dirección: Luis Cordero y Benigno Solano 5-02
Código postal: 030202 A-Ecuador
Teléfono: 072240198/ www.educacion.gob.ec

“La educación es un derecho fundamental”
“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”

Zona 6 - Provincia Cañar - Distrito Azogues - Biblián - Déleg



Distrito de Educación 03D01 Azogues-Biblián-Déleg-Educación

Dirección: Luis Cordero y Benigno Solano 5-02
Código postal: 030202 A-Ecuador
Teléfono: 072240198/ www.educacion.gob.ec

2. Presentación

“Transformación educativa”

Uno de los principales objetivos del Ministerio de Educación es incrementar la cobertura en todos sus niveles desde inicial 1 hasta el tercer año de Bachillerato, mejorando constantemente la calidad de aprendizajes de los estudiantes con un enfoque de equidad, tanto en educación regular y escolarizada, así como también en educación inclusiva, sin dejar a lado a quienes por alguna circunstancia perdieron la escolaridad.

Además, no podemos pensar que la educación que tenemos en este momento es la misma educación que la teníamos antes de la pandemia, por eso el Ministerio de Educación pendiente en las problemáticas que se han presentado en la actualidad, ha buscado mantener un seguimiento de todo el proceso educativo para buscar soluciones ante las diversas situaciones a las que diariamente nos enfrentamos.

Una de las principales preocupaciones del Ministerio es la deserción escolar que se ha hecho más evidente en los actuales momentos, ocasionada entre otros por la difícil situación económica por la que atraviesa nuestro país y el mundo entero, los cambios climáticos que ha golpeado de diferentes formas nuestras regiones causa sorpresa y plantea nuevos desafíos, es por esta razón que se ha incrementado las brigadas para lograr reintegrar a los niños y jóvenes a la escolaridad presencial o semipresencial para que puedan concluir sus estudios.

Para ello dentro de cada uno de los distritos contamos con los diferentes departamentos que apoya, realiza el seguimiento y regulariza a todos los estudiantes (departamento de ASRE) guía y motiva para que los estudiantes culminen sus estudios, brindando además apoyo Psicológico y activación de rutas y protocolos ante situaciones de violencia y desequilibrio emocional (DECE), contando con el apoyo financiero para atender a docentes, jubilados y mantenimiento de todos los servicio básicos de todo el Distrito (Administración Financiera) y la recepción de trámites y requerimiento de documentos educativos (Atención Ciudadana), además el Ministerio cumple con el servicio de internet para las instituciones educativas y mantenimiento de equipos de cómputo (TICs) pasando por la distribución de personal (Planificación y Talento

Distrito de Educación 03D01 Azogues-Biblián-Déleg-Educación

Humano) para desarrollar las capacidades y el desempeño en todos los niveles de formación, atendiendo a todas las instituciones con el número de docentes adecuados para que la educación llegue a cubrir sus objetivos, además conocemos exactamente las realidades de cada institución en cuanto a infraestructura y estamos en constante monitoreo y activación de alarmas ante desastres naturales (Administración Escolar), todo esto cumpliendo con los procesos establecidos dentro del marco legal (Asesoría Jurídica).

Brindando en todo momento un trato justo y manteniendo la celeridad en cada uno de sus departamentos para que todo el sistema educativo tenga concordancia y lograr la transformación que necesita la educación ecuatoriana.

Distrito de Educación 03D01 Azogues-Biblián-Déleg-Educación

Dirección: Luis Cordero y Benigno Solano 5-02
Código postal: 030202 A-Ecuador
Teléfono: 072240198/ www.educacion.gob.ec

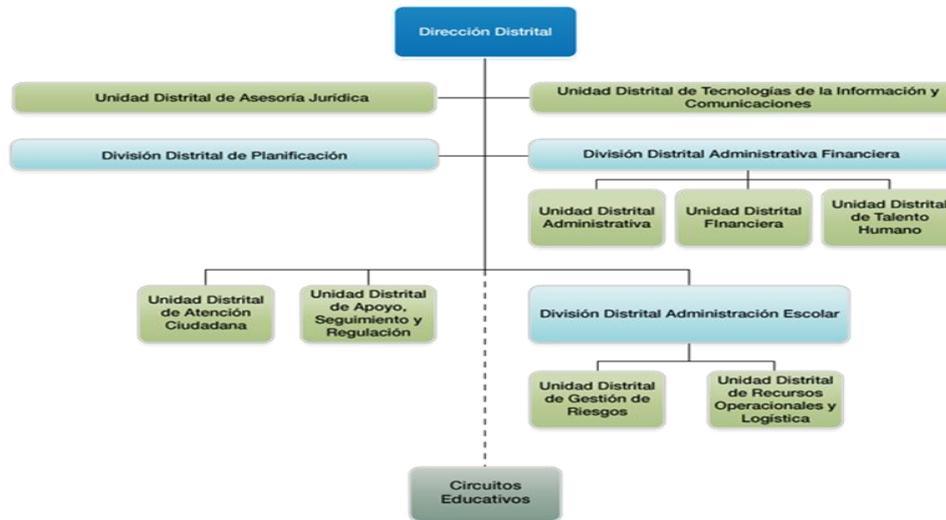
3. Introducción

Para alcanzar una meta, un logro, una educación de calidad con calidez, integral, necesariamente debemos contar con un plan estratégico y sus respectivos Planes Operativos Anuales; es por ello que la Dirección Distrital de Educación 03D01 Azogues Biblián Déleg Educación que comprende a los cantones de Azogues, Biblián y Déleg cuenta con estas herramientas, además nuestra labor está directamente relacionada con las Políticas del Plan Decenal de Educación 2016 – 2025, mandato del pueblo ecuatoriano.

El Ministerio de Educación aplica el Nuevo Modelo de Gestión Educativa (NMGE) implementado en enero de 2010, cuyo objetivo principal es el de fortalecer el Sistema Educativo Nacional y articular los niveles e instituciones desconcentrados en el sistema, de esta manera se garantiza y asegura el cumplimiento del derecho a la Educación.

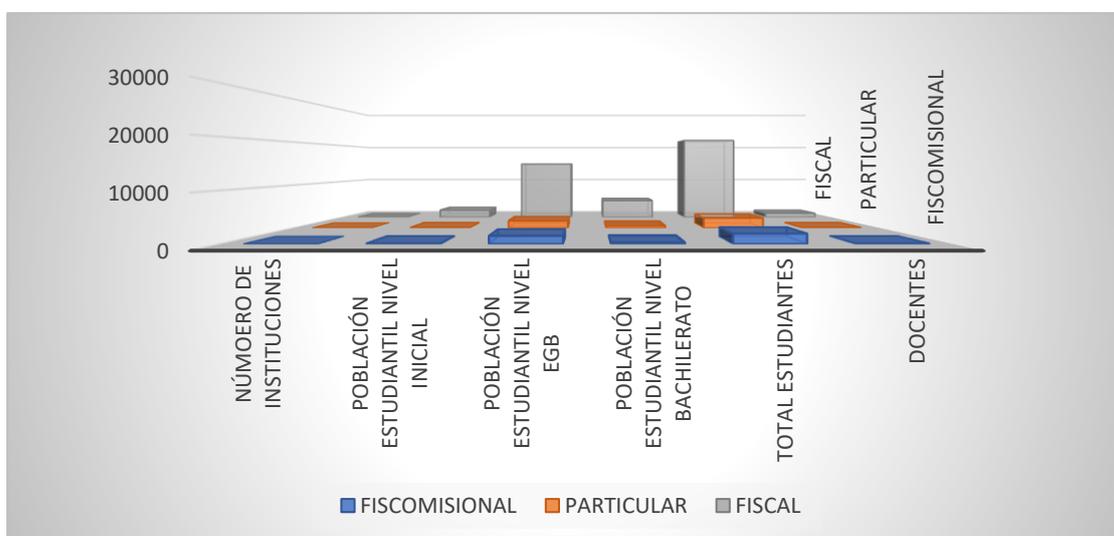
En este marco, la Dirección Distrital de Educación 03D01 Azogues – Biblián – Déleg, fue creado mediante el Acuerdo Ministerial 045-12 de fecha 25 de enero de 2012, con sede en la ciudad de Azogues e integrado por las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares de todos sus niveles y modalidades.

La Dirección Distrital 03D01 Azogues – Biblián – Déleg Educación, está conformada de acuerdo con el siguiente organigrama institucional:



DATOS DE ESTUDIANTES Y DOCENTES DEL DISTRITO 03D01 ABDE

SOSTENIMIENTO	NÚMERO DE INSTITUCIONES	POBLACIÓN ESTUDIANTIL NIVEL INICIAL	POBLACIÓN ESTUDIANTIL NIVEL EGB	POBLACIÓN ESTUDIANTIL NIVEL BACHILERATO	TOTAL, ESTUDIANTES	DOCENTES
FISCOMISIONAL	5	112	1530	303	1945	110
PARTICULAR	9	125	1656	521	2302	134
FISCAL	114	1983	14849	4621	21453	1109
TOTAL	128	2220	18035	5445	25700	1353



Distrito de Educación 03D01 Azogues-Biblián-Déleg-Educación

Dirección: Luis Cordero y Benigno Solano 5-02
 Código postal: 030202 A-Ecuador
 Teléfono: 072240198/ www.educacion.gob.ec

4. Resumen

La Dirección Distrital 03D01 Azogues Biblián Déleg Educación; se encargó de la atención a los actores del sistema educativo: directivos, administrativos, docentes, estudiantes, padres y madres de familia de la comunidad educativa.

Durante el año 2022 se tramitaron 10000 procesos los que fueron atendidos por los diferentes departamentos de la Dirección Distrital, de los cuales el 60,00% que equivale a 6000 corresponden al género femenino y 4000 usuarios con el 40,00% al género masculino; todos pertenecientes a la raza mestiza.

Elaboración del POA Institucional

En el mes de enero de 2022 se realizó la consolidación del Plan Operativo Anual (POA) institucional, esto fue analizado en base a techos presupuestarios del resultado a la cédula presupuestaria 2022, misma que fue generada en el sistema Esigef del Ministerio de Finanzas en el mes de febrero del 2022.

Incrementar la Calidad de la Oferta Educativa

Se amplió la oferta educativa; y con ello se mejoró el servicio educativo, teniendo como partida el Ordenamiento de la Oferta Educativa, este proceso se realizó en las instituciones ejes donde se ampliaba la oferta de niveles ya sea en Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.

La División de Planificación ejecuto una revisión a los distributivos de trabajo tanto de inicio como fin en el año 2022, en los planteles educativos bajo sostenimiento fiscal y fiscomisional.

En base a la revisión de distributivos de trabajo para el lectivo 2022-2023, se realizaron las reubicaciones de personal docente, para este proceso la División de Planificación elabora el correspondiente informe de acuerdo con las necesidades presentadas por las Instituciones Educativas; para luego presentar a la Coordinación Zonal 6, entidad que debe aprobar las reubicaciones posterior a ello solicitar a la Unidad de Talento Humano

del Distrito el cambio en el Sistema de Gestión Docente en base al cuadro aprobado por la Coordinación Zonal 6.

*Se elaboraron **dos informes** de inactivaciones temporales de Códigos AMIE que corresponden a planteles bajo sostenimiento fiscales, ya sea por no contar con estudiantes o por la legalidad de su funcionamiento, esta documentación, así como el expediente de cada institución fue enviado a la Coordinación Zonal para su conocimiento.*

Asignación de cupos

En los meses de abril, mayo, junio y Julio de 2022 se realizó el encadenamiento y matrícula automática en el sistema, así también para asignación de cupos del lectivo 2022-2023, los mismos que se realizaron a través de la plataforma Online por los padres o sus representantes legales; se atendieron casos de traslados y reasignación de cupos, este proceso fue coordinado con la Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación, División de Planificación, así también con el apoyo de personal de Atención Ciudadana.

Permisos de Funcionamiento a Instituciones Educativas Particulares y Fiscomisionales.

Se otorgó el Permiso de funcionamiento definitivo en los planteles particulares, y Fiscomisionales posterior a la revisión y análisis de la documentación presentada por las instituciones al distrito, este proceso fue ejecutado para el 2 Centros de Educación Inicial Particular, y 4 Instituciones Fiscomisionales, del distrito 03D01.

Mejorar la Calidad de Servicio Docente.

Las vacantes de docentes que se dieron por renuncia, jubilaciones, etc., se llenan mediante concursos de méritos y oposición como también por el proceso EDUCA EMPLEO en las que participan aspirantes para ingresar a la carrera educativa pública y los docentes a los que les corresponda hacerlo por solicitud de traslado del lugar de trabajo.

Uno de los objetivos principales es de mejorar la calidad de la educación en las instituciones fiscales y regularizar la relación laboral de los docentes por contrato, siendo

así que dentro del año 2022 en el Distrito de Educación 03D01 Azogues. Recalcando que en este periodo se han incorporado docentes dentro de los diferentes niveles de educación, por lo que se ha procedido a realizar ajustes necesarios en las diferentes Instituciones educativas para poder cubrir los faltantes de 45 partidas entre jubilaciones, fallecimientos y renuncias aproximadamente que se presentaron en este año 2022 (por lo que se han dado contrato o nombramientos provisionales a unas 42 personas) y fortalecer la capacitación continua de los mismos que vayan en mejoramiento de la calidad del sistema educativo basada en el respeto y mejora continua.

Mantenimiento de psicólogos clínicos-educativos y trabajadores sociales en las instituciones educativas.

El Modelo de Atención Integral de los Departamentos de Consejería Estudiantil DECE expone que una de sus acciones es el “abordaje e intervención en situaciones de crisis: violencia en sus diferentes tipos (física, psicológica, sexual o negligencia) o modalidades (intrafamiliar, entre pares, de personas adultas a niños, niñas y adolescentes); descompensación/desbordamiento emocional; riesgo de suicidio y/o peligro de muerte, etc.”

Se ha trabajado en la orientación vocacional y profesional basado en los tres ejes que son La Información, toma de Decisiones y Autoconocimiento, se ha trabajado con los 5 niveles desde primero de básica hasta tercero de bachillerato, también se realizó los puntos de reencuentro cuyo objetivo fue incentivar el retorno progresivo a las aulas en cinco instituciones educativas del área rural, con la participación de toda la comunidad educativa.

Todas las acciones que se ejecutan y denuncias que realizan Las instituciones Educativas que llegan al Distrito, ponemos en conocimiento de la Junta cantonal de derechos, siempre se emite el debido acompañamiento y seguimiento, estamos siempre en contacto con la Junta Cantonal y los Psicólogos de las Instituciones Educativas implementando planes de acompañamiento y sostenimiento emocional.

Para estos seguimientos y fortalecimientos el Distrito 03D01 ABD - Educación, en el año 2022 no se dieron profesionales DECES, como paso el año 2017 como ganadores de Concurso, llegando a un numero de 21 profesionales que existen dentro del Distrito 03D01 de Azogues, Biblián y Déleg, pero anotando que existe faltante dentro del mismo.

Personal Administrativo del Distrito 03D01

En el marco de la normativa vigente, la Dirección busca potenciar el talento humano de los servidores, orientado a la prestación de los bienes y servicios del Ministerio de Educación, en función de las demandas de sus usuarios internos y externos y del mejoramiento del Sistema Educativo del país.

*Dentro del Manual de Puestos Establecido por el Ministerio de Trabajo conjuntamente con el MINEDUC, en el año 2021 2022 el Distrito 03D01 efectuó la contratación de **04** funcionarios, dos prestan sus servicios en la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica, una en Administración Escolar y uno en la UDAI.*

Mantenimiento y adecuaciones en los establecimientos educativos.

Durante el año 2022 el Distrito de Educación 03D01 Azogues Biblián Déleg Educación ha invertido de acuerdo con el siguiente detalle:

Instalación, mantenimiento y reparación de Edificios, Locales y Residenciada propiedad de instituciones públicas, por un monto total de \$155.025,99 USD, la misma que fue utilizada en 8 instituciones educativas: UNIDAD EDUCATIVA SAN SEBASTIÁN, ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BELISARIO QUEVEDO, ESCUELA DE EDUCACION BASICA HEROES DE VERDELOMA, UNIDAD EDUCATIVA DR. CAMILO GALLEGOS DOMÍNGUEZ, ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DANIEL MUÑOZ SERRANO, ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOLORES SUCRE, ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL MUÑOZ CORDERO, ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA SAN FRANCISCO DE PELEUSI DE AZOGUES, Instituciones educativas del Distrito.

5. Rendición de cuentas gestión 2022

i. Eje 1 “Encontrémonos”. Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.

Encontrémonos”. Reactivación de las Unidades Educativas y planes de reinserción escolar y nivelación,

- + Se ha ejecutado la estrategia “**TODOS AL AULA**” que tiene como objetivo principal garantizar el acceso y/o reinserción escolar de niños, niñas y adolescentes fuera del Sistema Educativo Nacional, a través de la búsqueda territorial y diversas acciones alineadas a los derechos humanos, principio de inclusión, equidad de género y pertinencia territorial, a través de la brigada puerta a puerta y diversas estrategias, se han insertado a 24 niños, niñas y adolescentes dentro del sistema Educativo fiscal.*
- + Para el periodo de **APRESTAMIENTO**. Servicio educativo dispuesto en cualquier momento del año, para personas en situación de vulnerabilidad que no han podido ejercer su derecho a la educación, se ha brindado este servicio a 12 estudiantes en diferentes instituciones educativas.*
- ❖ **Fortalecimiento de la Educación Rural y comunitaria con la reapertura y fortalecimiento de escuelas rurales y con la implementación de una modelo pedagógica multigrado.***

Se han reapertura do 2 Instituciones Educativas: En la parroquia Rivera la Escuela de Educación General Básica Gerardo Aulestia con código AMIE 03H00183, con 10 estudiantes y una docente, en la parroquia Luis Cordero la escuela de Educación General Básica Dolores Rodas de Pesántez, con código AMIE 03H00151 con 18 estudiantes y dos docentes de sostenimiento fiscal, las mencionadas instituciones educativas han sido beneficiadas con el programa de reapertura de escuelas rurales

que impulsa al Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación, con una inversión de USD 107.103.27

❖ ***Educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional; la etnoeducación y la educación intercultural bilingüe.***

Uno de los objetivos es atender las necesidades psicológicas, pedagógicas y socioculturales, también fortalecer la identidad cultural, las lenguas y la organización de los pueblos y nacionalidades; y, dentro de las estrategias pedagógicas tenemos, desarrollar los saberes, sabidurías, conocimientos, valores, principios, tecnologías y prácticas socio culturales y sistemas cosmovisiones en relación con el entorno geobiológico y sociocultural, usando las lenguas ancestrales.

En el Distrito 03D01 se cuenta con 2 Instituciones Educativas Bilingües: José Benigno Iglesias, José Benigno Castro; y, la Unidad Educativa San Rafael que se encuentra en proceso de ser Intercultural Bilingüe, estas Instituciones trabajan con el calendario andino y cumplen las siguientes actividades:

-  *Septiembre – Inicio de clases (limpieza y curación de los estudiantes)*
-  *Noviembre Día de los difuntos (elaboración de la colada morada)*
-  *Diciembre -Navidad (Kapak Raymi)*
-  *Enero, febrero y marzo- Año nuevo – Mundo Hispano – Día de la Mujer (Pawkar Raymi)*
-  *Abril- Cosecha de los Primeros frutos tiernos*
-  *Mayo- Día de las Madres.*
-  *Día del niño - Inti Raymi.*

❖ ***Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados***

Empezamos el retorno progresivo, seguro y voluntario en razón que se aplicó la vacunación masiva en los centros educativos en coordinación con el Distrito de Salud a fin de que los estudiantes de todos los planteles reciban dicha vacunación contra el COVID lo cual tuvo gran aceptación por parte de la población estudiantil se podría decir que se fue controlando esta enfermedad de manera simultánea hasta reiniciar el lectivo 2022-2023 de manera Presencial en todos los planteles del Distrito 03D01 se debe aclarar que se continua con dicha campaña de vacunación ya que existen casos esporádicos para lo cual seguimos dotando a instituciones fiscales de insumos de bioseguridad en los establecimientos educativos.

❖ ***Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos***

El Ministerio de Educación como prioridad amplia el acceso de niños y niñas de 3 y 4 años del área rural y de puntos con mayor área poblacional que no tienen acceso a la oferta institucionalizada del nivel de Educación Inicial, a vincular a SAFPI (SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA) que es un programa dirigido a niños/as de los Subniveles de Inicial 1 y 2, en el Distrito 03D01 se cuenta con cinco docentes en diferentes circuitos como son el 03D01C02_03, 03D01C04, 03D01C05, 03D01C06, 03D01C07, 03D01C08, 03D01C09_a, 03D01C09_b, 03D01C10_11, con un total de 138 estudiantes, en los 3 cantones del Distrito 03D01.

ii. Eje 2 “Todos” Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas vinculadas o no a una discapacidad.

El Ministerio de Educación tiene como misión “Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana”.

La Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva tiene como misión: “Implementar políticas para mejorar la Educación Inicial, la Educación General Básica, el Bachillerato, la Educación Especializada e Inclusiva y la Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa y retroalimentar dichas políticas”

La Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva tiene como misión “Asegurar que el Sistema Nacional de Educación sea inclusivo, mediante la equiparación de oportunidades y el aseguramiento de la calidad de la atención educativa a la población en edad escolar con necesidades educativas especiales, transitorias y permanentes, asociadas o no a la discapacidad, para el desarrollo de sus potencialidades, habilidades, y su integración social”.

La Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva con el objetivo de garantizar la educación para todos a lo largo de la vida y bajo cualquier condición, mediante la gestión de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva, ofrece ofertas, servicios y programas educativos para asegurar la inclusión de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el Sistema Nacional de Educación, garantizando el acceso, permanencia, aprendizaje, participación, promoción y culminación del proceso educativo.

INFORMES DE EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS REALIZADOS.

Es el proceso de recolección, análisis y valoración de la información relevante sobre los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, para identificar las necesidades educativas específicas de los/las estudiantes, mediante un proceso sistemático, que tiene la finalidad de emitir un documento que consolide los resultados obtenidos (informe psicopedagógico) para concretar acciones respecto a la propuesta curricular y al tipo de estrategias que se precisa, bajo las siguientes especificaciones:

- Ofertas educativas ordinaria y extraordinaria (Educación Especializada/Personas con Escolaridad Inconclusa).
- Niveles: Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.
- Modalidades: presencial, semipresencial y a distancia.
- Jornada: matutina, vespertina y nocturna.
- Sostenimiento: fiscal, fiscomisional, particular y municipal.

Evaluación Psicopedagógica realizados por necesidad educativa específica

Mes	Derivado por:			Total, estudiantes evaluados
	Directivo /Docente/ DECE/Pedagogo de Apoyo	Padre, madre o representante legal	Otras instituciones públicas o privadas	
ENERO- DICIEMBRE	306	85	4	395

Traslados Especializada ordinaria / ordinaria especializada

Mes	Derivado por:		Total, estudiantes evaluados
	Padre, madre o representante legal	Otras instituciones públicas o privadas	
ENERO- DICIEMBRE	45	0	45

SEGUIMIENTOS DE CASOS ATENDIDOS EN LOS MESES DE ENERO-DICIEMBRE - DE 2022:

Distrito de Educación 03D01 Azogues-Biblián-Déleg-Educación

Dirección: Luis Cordero y Benigno Solano 5-02
Código postal: 030202 A-Ecuador
Teléfono: 072240198/ www.educacion.gob.ec

El seguimiento a estudiantes con NEE se lo realiza a través de un plan de intervención por parte de los/las UDAI con base al informe psicopedagógico de resultados de los instrumentos aplicados al/la estudiante, según lo identificado se elabora una planificación de acciones a emprender a favor del proceso de inclusión educativa.

Seguimientos a estudiantes de Instituciones Educativas por ofertas

Mes	Ordinaria	Extraordinaria Especializada	Extraordinaria Inconclusa PCI	Extraordinaria Intensiva	Total Seguimientos
ENERO-DICIEMBRE	496	98	11	3	608

Seguimientos a estudiantes por Programas

Mes	Aulas Hospitalarias /Domiciliarias	CETAD
ENERO-DICIEMBRE	153	0

SENSIBILIZACIONES REALIZADAS EN LOS MESES DE ENERO – DICIEMBRE DE 2022:

El equipo UDAI, deberá definir actividades que permitan sensibilizar a la comunidad educativa de la población objetivo para lograr una cultura inclusiva. Las temáticas de sensibilización deberán tener un enfoque de derechos humanos, respeto a la diversidad y el fomento a la igualdad y no discriminación, deberán considerar la especificidad de la oferta/servicio educativo en las que se desarrollarán.

Sensibilizaciones a Instituciones Educativas por sostenimiento

Mes	Fiscal	Fiscomisional	Particular	Total
ENERO- DICIEMBRE	88	Es	2	93

Comunidad educativa Sensibilizada por sostenimiento

Mes	Fiscal	Fiscomisional	Particular	Total
ENERO-DICIEMBRE	608	66	24	698

Se realizó las sensibilizaciones en las siguientes temáticas

- *Educación de valores*
- *Lenguaje positivo*
- *Relacionamiento efectivo*
- *Problemáticas infanto-juveniles*
- *Respeto hacia la diversidad, entre otras.*

ASESORAMIENTO Y ORIENTACIONES GRUPALES REALIZADAS EN LOS MESES DE enero - diciembre-de 2022:

El equipo UDAI organizará actividades de asesoramiento y orientación a las instituciones de educación ordinaria y extraordinaria de manera grupal sobre:

- *Políticas Inclusivas*
- *Prácticas Inclusivas*

Orientación a Instituciones Educativas por sostenimiento

Mes	Fiscal	Fiscomisional	Particular	Total
ENERO-DICIEMBRE	89	2	1	92

Población orientada por sostenimiento

Mes	Fiscal	Fiscomisional	Particular	Total
ENERO-DICIEMBRE	954	26	14	994

Se realizó la orientación en las siguientes temáticas:

Funciones de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

Lineamientos de los DPAI

Estrategias para trabajar en la Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

Trabajo en equipo

Trabajo Colaborativo

Aprendizaje Basado en Proyectos

Informe psicopedagógico

Prueba alternativa Ser Bachiller

Orientación individual

Mes	Total, de padres de familia / representantes legales orientados	Total, de docentes orientados	Total, autoridades institucionales orientadas	Total, Pedagogos de Apoyo orientados	Total, DECES	Total, Funcionarios de instituciones públicas o privadas orientados	Total
ENERO-DICIEMBRE	328	270	46	8	20	6	667

COORDINACIÓN CON DOCENTES PEDAGOGOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN EN LOS MESES

-Enero- Diciembre de 2022:

El Distrito Educativo 03D01-AZOGUES-BIBLIÁN- DELEG cuenta con 8 Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión.

Coordinación con Docentes Pedagogos de Apoyo

Número de pedagogos de apoyo que realiza el seguimiento	Actividades que realizó de enero- diciembre
8	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización de las matrices • Orientación para la derivación de casos UDAI • Socialización de los ejes de acción y la planificación semanal de anexo 2. • Revisión mensual de anexo 2 de detección y atención • Revisión del anexo 7 de sensibilización • Informes trimestrales • Capacitación DUA • Capacitación el trabajo colaborativo • Capacitación trabajo en equipo • Asesoramiento sobre informe psicopedagógico • Seguimiento de casos • Asesoramiento en casos específicos • Lenguaje positivo y buen trato a las personas con Discapacidad, • Todos al aula • Traslados • Prueba alternativa Ser Bachiller

ATENCIÓN EDUCATIVA HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA

El Distrito Educativo 03D01 AZOGUES- BIBLIAN-DELEG cuenta con 1 Aulas Hospitalarias, realizando el seguimiento el viernes. El seguimiento se lo realiza a través del informe de actividades y seguimiento de la UDAI asignada para el programa de atención hospitalaria mismo que se encuentra en la Ficha N.º 7 del Modelo Nacional de Gestión y Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria

Seguimiento a la atención educativa Hospitalaria

Nombre del Hospital	Número de seguimientos realizados de enero - diciembre por el responsable UDAI
HOMERO CASTANIER	64

INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESPECIALIZADAS

El Distrito Educativo 03D01-AZOGUES- BIBLIAN- DELEG cuenta con 1 Institución Educativa Especializada.

Seguimiento a la atención educativa en Instituciones Educativas Especializadas

Código AMIE	Nombre de la institución educativa especializada	Sostenimiento	Número de seguimientos realizados de enero- diciembre por el responsable UDAI
03H00046	MANUELA ESPEJO	FISCAL	48

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DESARROLLADAS

- *Revisión y aprobación de informes psicopedagógico-externos*
- *Coordinación con profesionales externos: médicos, terapeuta de lenguaje, psicólogos clínicos.*
- *Coordinación con instituciones externas como el MIES – CASA DE ACOGIDA*
- *Coordinación con los diferentes departamentos del Distrito 03D01*
- *Atención a padres de familia y diferentes profesionales.*
- *Coordinación con profesionales de equipo calificador del MSP*
- *Revisión de matrices y ubicación a los representantes para el proceso de traslados*
- *Elaboración de oficios y dar respuesta a los recibidos*
- *Elaboración de informes técnicos solicitados*
- *Organización de turnos y evaluaciones.*
- *Coordinación con autoridades de las IEE y docentes sobre diferentes situaciones que se presentan con los estudiantes NEE.*
- *Coordinación con JCPD*
- *Elaboración de matrices mensuales*
- *Elaboración de informes trimestrales*
- *Levantamiento de información de estudiantes del 3ero de bachillerato.*

Distrito de Educación 03D01 Azogues-Biblián-Déleg-Educación

Dirección: Luis Cordero y Benigno Solano 5-02
Código postal: 030202 A-Ecuador
Teléfono: 072240198/ www.educacion.gob.ec

iii. Eje 3 “Libres y flexibles”. Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.

Socialización a 124 Instituciones educativas del distrito 03D01, sobre el ejercicio de su autonomía y flexibilidad para que puedan ofertar algún área complementaria o adicional a las planteadas en el currículo, siempre que sea impartida con los recursos propios de la institución y esté aprobada en su Proyecto Educativo Institucional.

Se ha asesorado a Directivos y Docentes de las 124 Instituciones educativas sobre la manera de elaborar las planificaciones integradas, tomando en cuenta las necesidades y características de los estudiantes, por lo que deberán seleccionar las DCD, objetivos, metodologías e indicadores de evaluación que contribuyan al logro del perfil de salida de forma coherente con el nivel de aprendizaje de los estudiantes, además de incluir medidas de atención a la diversidad, de acuerdo con sus necesidades, de tal manera que el personal docente de una IE podrá proponer situaciones de aprendizaje disciplinar e interdisciplinar articulando las áreas que componen el currículo e integrarlas en ámbitos de experiencia, tal y como se propone en el subnivel de Preparatoria para facilitar un planteamiento integrado y relevante de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.

Así también, podrán construir horarios flexibles considerando los contextos y las modalidades de estudio que permitan el trabajo docente de manera interdisciplinar y disciplinar de acuerdo con las necesidades e intereses de los estudiantes y el contexto de las instituciones educativas del Sistema Nacional de Educación.

❖ Mayor libertad y autonomía para las instituciones particulares y fiscomisionales promoviendo modelos de innovación y con base en la calidad de su oferta. A mayor calidad, mayor autonomía

✚ Considerando que las instituciones particulares y fiscomisionales son autónomas, no se ha solicitado el cumplimiento de Cronogramas escolares, Distributivos, autorización para eventos sociales, culturales y deportivos, sin embargo, de ello se ha realizado seguimientos y monitoreos en el cumplimiento de los valores de matrícula y pensiones aprobados y de acuerdo con las resoluciones emitidas por el Distrito Educativo.

- ✚ *Seguimiento y Monitoreo en el cumplimiento del aforo de cupos autorizados, aplicación de fichas de seguimiento, acompañamiento y monitoreo oferta educación inicial y subnivel de preparatoria (1ERO.EGB).*

❖ ***Currículos contextualizados a las realidades del territorio nacional***

Se ha socializado y orientado a Directivos y docentes de las 124 instituciones educativas fiscales y fiscomisionales del distrito 03D01 sobre la elaboración y aplicación del instructivo de proyectos interdisciplinarios y su contextualización acorde a la realidad institucional, local y comunitaria que aporten al aprendizaje significativo de los estudiantes.

Dicha contextualización curricular ha permitido a las instituciones educativas interconectar y complementar el Currículo nacional con las Realidades, necesidades y aspiraciones de la comunidad a fin de propiciar una educación situada de calidad, es decir Las instituciones educativas han podido alinear y adaptar el currículo de acuerdo con Los intereses y necesidades de los estudiantes teniendo en cuenta El entorno, el contexto social, espacios, tiempos y horarios de aprendizaje generando Propuestas curriculares propias con el fin Alcanzar el logro de los aprendizajes.

❖ ***Promoción de ofertas educativas en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan a las necesidades de la población***

En los servicios educativos extraordinarios, modalidad: Presencial semipresencial a distancia -virtual dirigido a jóvenes y adultos que, por diferentes circunstancias, no han concluido su educación en el tiempo establecido por la educación ordinaria, el Distrito Educativo 03D01 cuenta con 6 instituciones que ofertan modalidad Intensiva, con 39 docentes y 822 estudiantes. En el lectivo 2022 obtuvieron el título de bachiller 228 estudiantes.

iv. Eje 4 “Fuertes”. Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.

En enero de 2022 se emitió el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00001-A de 19 de enero de 2022, por medio del cual se derogó treinta y cinco (35) actos normativos regulatorios (acuerdos ministeriales) que se encontraban en desuso u opuestos a la normativa legal vigente dada la reforma integral de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) promulgada en abril de 2021.

En julio de 2022 se promovió un nuevo ejercicio de depuración masiva de normativa educativa y regulatoria institucional, emitiéndose el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00038-A de 05 de julio de 2022, instrumento por medio del cual se derogaron veinticuatro (24) acuerdos ministeriales desactualizados.

Durante el año 2022 la Dirección Nacional de Normativa Jurídico Educativa mantiene una estadística de ciento ochenta y seis (186) acuerdos ministeriales derogados, debiendo tenerse en cuenta que hasta la fecha (febrero 2023) se cuenta con un total de setecientos dieciocho (718) acuerdos ministeriales vigentes (LINK: Acuerdos Ministeriales Vigentes Enero 2023) , instrumentos que serán sometidos a una revisión integral ahora que ha sido emitido el nuevo Reglamento General a la LOEI.

En febrero 2022 concluyó el proceso de construcción participativa del Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Más de 40 mesas diálogo con diferentes actores y sectores que incluyeron a gremios de docentes, directivos, federaciones de colegios particulares y fiscomisionales, otras Carteras de Estado, entre otros.

En diciembre 2022 el Ministerio de Educación entregó la versión final de la estructura orgánica al Ministerio de Trabajo, y en el primer trimestre de 2023 se iniciará un proceso de implementación progresiva de esta nueva estructura, cuyo principal objetivo es mejorar la presencia territorial del Ministerio, optimizar y mejorar sus servicios. Esto

incluye un fortalecimiento de las áreas tanto a nivel nacional como territorial de personal destinado a fortalecer la pedagogía y la calidad de la enseñanza. Yendo más allá de los procesos de gestión de la educación y elaboración de política pública, para aterrizarla y acompañar su implementación. Para ello, se cuenta ya con un nuevo Análisis de Presencia Institucional Territorial (APIT) del ministerio, debidamente aprobado.

En marzo de 2022, se emite el Modelo y Norma Técnica para la implementación de la Modalidad de Educación Formal a Distancia, a través del Acuerdo Ministerial MINEDUC-2022-00012-A, con la finalidad de diversificar nuevas formas de atención a la comunidad educativa considerando contextos, realidades y necesidades de las personas a lo largo de la vida. Esta normativa permite la atención a través de dos formas: Educación a Distancia Virtual y Educación en Casa

- ❖ **Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MinEduc.**
- ❖ **Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón**

En 2021 se puso en marcha el Plan Nacional de Formación Permanente, el cual tiene como objetivo “Fortalecer la formación permanente a través de un proceso sistemático de reflexión de la práctica que responda de manera pertinente y con calidad a las necesidades del sistema educativo nacional”. Este plan de cinco fases consta de cinco fases y partió de un proceso de diagnóstico participativo de las necesidades de formación del profesorado. Busca brindar en la carrera docentes itinerarios de formación y no mantener una mirada de capacitaciones aisladas.

*En cuanto a los salarios de los docentes del magisterio nacional. **Sus salarios estuvieron congelados durante 10 años. En 2022, en cumplimiento con de la Ley, este gobierno incrementó los salarios invirtiendo cerca de 60 millones de dólares en incremento salarial desde octubre a diciembre. Para el 2023, ese incremento salarial se sostendrá en 2023 con una inversión adicional en remuneraciones de más de 300 millones.***

Cumplimos con carnetizar a 156.105 docentes del magisterio y 1.437 profesionales DECE, permitiéndoles acceder a beneficios en comercios y de formación a través de convenios directos con 8 alianzas público – privadas.

En 2022 pagamos deudas por incentivos jubilares en \$193.5 millones de dólares. Durante el gobierno se pagó hasta diciembre 2022 \$245 millones de dólares.

Durante el año 2022 se diseñó el curso de Innovación Educativa CREA, el mismo que ha permitido formar, hasta la fecha a 1.031 directivos a nivel nacional y que tiene por objetivo el desarrollar el liderazgo directivo hacia la gestión de una educación contextualizada y flexible que permita la creación de propuestas innovadoras. En 2023, se desarrollará la segunda cohorte de formación para equipos directivos de las instituciones educativas.

En 2022 se implementó 190 programas de formación en áreas disciplinares, pedagógicas, didácticas, digitales y socioemocionales/transversales; contando con 290.376 registros de capacitación en diferentes cursos de formación permanente; y, se suscribieron 6 Convenios de Cooperación Interinstitucional en los que se ejecutan programas de formación permanente para docentes del magisterio fiscal.

❖ ***Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.***

Los diálogos con gremios de jubilados han permitido establecer acuerdos que ha llevado al pago de incentivos jubilares durante el año 2022 por un valor de 193.2 millones de dólares, el gobierno nacional estableció el pago de 140 millones de dólares para el año 2023.

v. Eje 5 “Excelencia educativa”. Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación

En 2022 se culminó el proceso de diseño, desarrollo y publicación del nuevo Portal de Recursos Educativos Digitales. Este presenta una transformación en un entorno virtual abierto para la difusión y descarga, catalogación y curación de recursos educativos digitales abiertas, dirigidos especialmente para docentes. Los recursos que se encuentran en el Portal están estrechamente relacionados con el currículo nacional. A febrero de 2023, el Portal cuenta con más de 404.000 visitas y 88.000 descargas (<https://recursos.educacion.gob.ec/>).

❖ Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital

La unidad distrital de Tics ha cumplido con los siguientes procesos:

- 1. Solicitar la instalación de servicio de internet de las instituciones educativas, además el upgrade y solventar inconvenientes de conectividad.*
- 2. Monitorear y fortalecer el modelo de gestión escolar de las Instituciones de sostenimiento fiscal incorporadas en la Plataforma Educativa SGE, las cuales son: GIA-CAS, Sistema de Gestión Docente (SGD), Active Directory (AD), GIEE.*
- 3. Difundir y capacitar progresivamente a toda la población estudiantil con sus respectivos representantes legales en el uso de las funcionalidades de la plataforma SGE.*
- 4. Mantener actualizada la información de activos tecnológicos.*

Se ha logrado cambiar la mentalidad de las Autoridades y Docentes, respecto al uso de herramientas tecnológicas, entre ellas la Plataforma de Gestión Escolar Y Colmena. Existe una estandarización real en la aplicación y control de procesos dentro de la Comunidad Educativa. Cabe señalar que a raíz de la pandemia tanto docentes como

personal del distrito se han visto obligados a utilizar la ofimática como herramienta principal.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 03D01 CON SERVICIO DE INTERNET

NUMERO DE PILOTO O TELEFONO	ZONA	ESTADO	AMIE	NOMBRE UE
2566420	ZONA 6	ACTIVO	03D01	AZOGUES
11741	ZONA 6	ACTIVO	03H00010	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS LENIN AVILA
18981	ZONA 6	ACTIVO	03H00011	EGB QUITO NRO 9
512788	ZONA 6	ACTIVO	03H00014	JUAN BAUTISTA VAZQUEZ
22335	ZONA 6	ACTIVO	03H00018	UNIDAD EDUCATIVA SANTA MARIANITA DE BORRERO
512791	ZONA 6	ACTIVO	03H00018	SANTA MARIANITA DE BORRERO
19114	ZONA 6	ACTIVO	03H00029	EGB 4 FDE NOVIEMBRE
2577745	ZONA 6	ACTIVO	03H00030	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SAN FRANCISCO DE PELEUSI DE AZOGUES
22754	ZONA 6	ACTIVO	03H00031	UNIDAD EDUCATIVA 16 DE ABRIL
516019	ZONA 6	ACTIVO	03H00032	UNIDAD EDUCATIVA UNE
19317	ZONA 6	ACTIVO	03H00034	UNIDAD EDUCATIVA ROBERTO RODAS
28492	ZONA 6	ACTIVO	03H00041	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA DOLORES SUCRE
513674	ZONA 6	ACTIVO	03H00046	UNIDAD DE EDUCACION ESPECIAL MANUELA ESPEJO
26969	ZONA 6	ACTIVO	03H00052	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL ALONSO TORRES
11999	ZONA 6	ACTIVO	03H00053	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL MARIA MONTESSORI
512771	ZONA 6	ACTIVO	03H00055	UNIDAD EDUCATIVA LUIS CORDERO
19231	ZONA 6	ACTIVO	03H00061	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EMILIO ABAD
23139	ZONA 6	ACTIVO	03H00065	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUEL MUÑOZ CORDERO
19358	ZONA 6	ACTIVO	03H00076	UE LUIS ROGERIO GONZALEZ
828368	ZONA 6	ACTIVO	03H00082	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SEMIRA BAYAS
2394621	ZONA 6	ACTIVO	03H00084	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LEOPOLDO CORDERO ALVARADO
2344774	ZONA 6	ACTIVO	03H00086	DR ALBERTO GABRIEL SANCHEZ LUNA
81248	ZONA 6	ACTIVO	03H00089	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR EULOGIO ASTUDILLO CORDERO
194994	ZONA 6	ACTIVO	03H00092	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA COJITAMBO
2399719	ZONA 6	ACTIVO	03H00092	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA COJITAMBO
828859	ZONA 6	ACTIVO	03H00093	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS AURELIO OCHOA
13612	ZONA 6	ACTIVO	03H00097	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN JOSÉ SALINAS
891295	ZONA 6	ACTIVO	03H00100	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA PEDRO MONCAYO
828285	ZONA 6	ACTIVO	03H00105	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ ANTONIO AVILA REGALADO
18834	ZONA 6	ACTIVO	03H00106	UNIDAD EDUCATIVA GUAPAN
512878	ZONA 6	ACTIVO	03H00107	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HONORIO DOMÍNGUEZ CORDERO

Distrito de Educación 03D01 Azogues-Biblián-Déleg-Educación

Dirección: Luis Cordero y Benigno Solano 5-02
Código postal: 030202 A-Ecuador
Teléfono: 072240198/ www.educacion.gob.ec

828286	ZONA 6	ACTIVO	03H00110	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL MIGUEL TOLEDO
510077	ZONA 6	ACTIVO	03H00111	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA REPUBLICA DEL ECUADOR
828302	ZONA 6	ACTIVO	03H00118	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARCELO ESPINOZA CALLE
512860	ZONA 6	ACTIVO	03H00120	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ORIENTE ECUATORIANO
828294	ZONA 6	ACTIVO	03H00122	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICTOR URGILES ALVARADO
515352	ZONA 6	ACTIVO	03H00130	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DANIEL CORDOVA TORAL
828303	ZONA 6	ACTIVO	03H00131	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CACIQUE TENEMAZA
242353	ZONA 6	ACTIVO	03H00132	UNIDAD EDUCATIVA JAVIER LOYOLA
510590	ZONA 6	ACTIVO	03H00137	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL MANUELITA CAÑIZARES
2509932	ZONA 6	ACTIVO	03H00142	UNIDAD EDUCATIVA LOS CAÑARIS
773348	ZONA 6	ACTIVO	03H00166	UNIDAD EDUCATIVA MANUEL SEGUNDO ORMAZA BRIONES
25589	ZONA 6	ACTIVO	03H00167	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BELISARIO QUEVEDO
773349	ZONA 6	ACTIVO	03H00184	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ELOY ALFARO
2512139	ZONA 6	ACTIVO	03H00187	MARISCAL SUCRE
2645602	ZONA 6	ACTIVO	03H00190	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA PEDRO FERMIN CEVALLOS
2560383	ZONA 6	ACTIVO	03H00191	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA VICENTE RAMON ROCA
29298	ZONA 6	ACTIVO	03H00195	LUIS MANUEL GONZALEZ RODAS
2620188	ZONA 6	ACTIVO	03H00201	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA VICENTE ROCAFUERTE
2427854	ZONA 6	ACTIVO	03H00207	UNIDAD EDUCATIVA ANDRES GURITAVE
515046	ZONA 6	ACTIVO	03H00210	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DANIEL MUÑOZ SERRANO
10825	ZONA 6	ACTIVO	03H00213	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL TOMÁS SACOTO
2609763	ZONA 6	ACTIVO	03H00225	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSE AYALA
514623	ZONA 6	ACTIVO	03H00227	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICTOR GERARDO AGUILAR
515085	ZONA 6	ACTIVO	03H00238	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HÉROES DE VERDELOMA
512712	ZONA 6	ACTIVO	03H00241	JOSE BENIGNO IGLESIAS1
512869	ZONA 6	ACTIVO	03H00242	CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ
27685	ZONA 6	ACTIVO	03H00248	ESCUELA DE EDUCACION BASICA COLOMBIA
18806	ZONA 6	ACTIVO	03H00260	UNIDAD EDUCATIVA NELSON VICENTE IZQUIERDO NAULA
515712	ZONA 6	ACTIVO	03H00261	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RAFAEL ANTONIO VINTIMILLA MUÑOZ
251822	ZONA 6	ACTIVO	03H00263	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN BENIGNO VELA
15627	ZONA 6	ACTIVO	03H00265	ESCUELA DE EDUCACION BASICA EUGENIO ESPEJO
2609665	ZONA 6	ACTIVO	03H00269	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPAÑA
22814	ZONA 6	ACTIVO	03H00595	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICTOR HUGO ABAD MUÑOZ
512045	ZONA 6	ACTIVO	03H00604	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OCTAVIO CORDERO PALACIOS
18914	ZONA 6	ACTIVO	03H00607	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA ALEJANDRO HUMBOLDT
513324	ZONA 6	ACTIVO	03H00608	VICENTE ANDA AGUIRRE
2609063	ZONA 6	ACTIVO	03H00609	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OVIDIO DECROLY
890878	ZONA 6	ACTIVO	03H00612	UNIDAD EDUCATIVA SAN SEBASTIAN
13022	ZONA 6	ACTIVO	03H00615	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HONORATO VÁSQUEZ

Distrito de Educación 03D01 Azogues-Biblián-Déleg-Educación

Dirección: Luis Cordero y Benigno Solano 5-02
Código postal: 030202 A-Ecuador
Teléfono: 072240198/ www.educacion.gob.ec



- ❖ ***Educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente.***

En cuanto a la salud y bienestar, se han articulado actividades con los miembros de las mesas intersectoriales cantonales, participando de estas actividades los profesionales del Ministerio de salud Pública y el Ministerio de Inclusión Económica y social, quienes conjuntamente con funcionarios DECE de esta dirección distrital, han planificado actividades para la prevención del embarazo adolescente, las reuniones de participación y planificación en estas mesas han sido mensuales, en donde la asistencia por parte de esta cartera de estado ha sido regular. Además, se ha venido reportando a mencionadas instancias los casos de embarazo detectados en los espacios educativos, los meses en los que se han reportado tanto casos de Adolescentes en situación de embarazo, así como de actividades de EIS, prevención del embarazo, fueron: Marzo, junio y octubre del 2022, reportes que han sido proporcionados sobre los tres cantones que cubre esta unidad administrativa, es decir, Azogues, Biblián y Déleg. Esto con el objetivo de garantizar la permanencia de las adolescentes dentro del sistema educativo, así como de solicitar la cobertura del paquete priorizado de los ministerios antes detallados. Se han trabajado en dos módulos de educando en familia, “COMUNICACIÓN EN FAMILIA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES” y Módulo “PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES DESDE LA FAMILIA”.

- ❖ ***Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior***

En lo referente al proceso de Orientación Vocacional y Profesional (O.V.P), es un proceso sostenido que se sustenta en 3 ejes: autoconocimiento, información y toma de decisiones. Abarcando todos los cinco niveles de Progresión (todos los años de

Distrito de Educación 03D01 Azogues-Biblián-Déleg-Educación

básica), este proceso se ha venido desarrollando en todas las I.E a través de talleres que contemplan los ejes de acción antes mencionados. Además, se coordinó la asistencia de los estudiantes para la Edición Nro. 74 Feria Educativa "Del Cole! a la U", entidad líder en organización de ferias educativas a nivel nacional. En donde con la autorización de la CZ6 los estudiantes participaron de manera voluntaria y en cumplimiento de las medidas normativas para visitas técnicas.

vi. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCION DISTRICTAL 03D01 AZOGUES BIBLIAN DELEG EDUCACION DURANTE EL AÑO 2022

La Dirección Distrital durante el año 2022, realizó la ejecución presupuestaria conforme las necesidades y requerimientos institucionales, es así que:

En Sueldos y Salarios del personal:

En el programa 01 la ejecución llegó al \$1.759.431,30 es decir el 100%.

En el programa 55 la ejecución llegó al \$1.155.946,53 es decir el 100%.

En el programa 56 la ejecución llegó al \$12.071.037,41 es decir el 100%.

En el programa 57 la ejecución llegó al \$4.481.156,35 es decir el 100%.

En recursos necesarios para la normal operación institucional:

En el programa 01 la ejecución llegó al \$4.346.198,09 es decir el 100%.

En el programa 55 la ejecución llegó al \$1.212.079,16 es decir el 100%.

En el programa 56 la ejecución llegó al \$12.124.146,82 es decir el 100%.

En el programa 57 la ejecución llegó al \$4.649.207,17 es decir el 100%.

En recursos de Infraestructura Física a todos los niveles:

En el programa 60, actividad 001, la ejecución llegó al \$155.025,99 es decir el 100%.

Reporte de Ejecución por Grupo de Gasto

Corte al 31 de Diciembre de 2022

GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	%DE EJECUCION
GRUPO 51	GASTOS EN PERSONAL	19.985.052,46	19.985.052,46	-	100,00%
GRUPO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	597.413,17	593.218,03	4.195,14	99,30%
GRUPO 57	OTROS GASTOS CORRIENTES	114.588,95	113.777,95	811,00	99,29%
GRUPO 58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CTES	157.842,23	157.842,23	-	100,00%
GRUPO 71	GASTOS DE INVERSION DE PERSONAL	1.888.890,50	1.888.890,50	-	100,00%
GRUPO 99	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	409.276,30	409.276,30	-	100,00%
	SUMAN	23.153.063,61	23.148.057,47	-	99,98%

6. Desafíos para la gestión 2023

- ✚ Fortalecimiento de la Infraestructura de las Instituciones Educativas.
- ✚ Fortalecer y potenciar la educación intercultural bilingüe, en todos los niveles educativos, conforme a la diversidad cultural.
- ✚ Gestionar Recursos para la dotación de herramientas tecnológicas para las instituciones educativas de difícil acceso
- ✚ Dotación y mejoramiento del servicio de internet a las instituciones educativas
- ✚ Revalorización docente – Fortalecer la carrera docente a través de capacitaciones.
- ✚ Cubrir las necesidades de docentes generadas en el distrito educativo por jubilaciones, renuncias, proceso QSM

7. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

TABLAS Y GRAFICOS	pág.
Organigrama Dirección Distrital	9
Datos estudiantes y docentes distrito 03D01	9
Informes de evaluaciones psicopedagógicas realizados	18-23
Instituciones educativas del distrito 03D01 con servicio de internet	29-30
Reporte de Ejecución por Grupo de Gasto	33

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Ing. Paúl León Vázquez. Responsable Distrital de Planificación		20-04-2023
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Dra. Esthela Neira Palomeque Directora Distrital 03D01 Azogues- Biblián-Déleg-Educación		20-04-2023

Distrito de Educación 03D01 Azogues-Biblián-Déleg-Educación

Dirección: Luis Cordero y Benigno Solano 5-02
Código postal: 030202 A-Ecuador
Teléfono: 072240198/ www.educacion.gob.ec